

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 17 de febrero de 2006, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de mayo, a las 12,00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izqda., en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 2 de mayo del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General de 26 de mayo de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de S.A. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—La Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—13.391.

AGRUPACIÓN DE ARMADORES DE LANZAROTE, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

La Comisión Liquidadora de la entidad mercantil «Agrupación de Armadores de Lanzarote, Sociedad Anónima, en liquidación» ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de Naos, número 37, del término municipal de Arrecife de Lanzarote, el próximo día 28 de abril de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de abril de

2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Segundo.—Reparto del haber social y adjudicación a los accionistas.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y operaciones realizadas por la Comisión Liquidadora.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Arrecife de Lanzarote, 16 de marzo de 2006.—Manuel de la Cruz Pérez, Presidente de la Comisión Liquidadora.—14.040.

AIG COMUNICADORES BCN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1008/2005 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ana María García Retamero contra la empresa AIG Comunicadores BCN, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil cinco. Por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 15.384,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, a uno de marzo del 2006.—Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.—12.610.

ALIMENTACIÓN LOCARDE, SOCIEDAD LIMITADA

ANTONIO JOSÉ LOZANO SOTO

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2146/2003 (y acumuladas 694/04 y 1492/05) de este

Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Lidia Rosario Sánchez Carvajal y otros contra Alimentación Locarde, Sociedad Limitada, y Antonio José Lozano Soto, con documento nacional de identidad 46560503, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 103.765 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—13.002.

ALMUPLI-ALMUEDO APLICACIONES, S. L.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador solidario de la entidad, se convoca a los señores partícipes a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Almupli-Almuedo Aplicaciones, S. L.», a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, número 76-B-3.º-D, el día 31 de marzo de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, con carácter irrevocable, del administrador solidario.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—Administrador Solidario, Amelia Almuedo.—12.972.

ALZARIA PROMOCIONES, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Alzaria Promociones, S. A., de fecha 8 de marzo de dos mil seis, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día veintiséis de abril de 2006 y, si no concurriera el «quórum» legal necesario, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del siguiente día veintisiete de abril de 2006, en el domicilio social, sito en calle Mariana Pineda, n.º 19, conforme al siguiente